

///

En este episodio de Generación '94 estamos con el Doctor Eugenio Zaffaroni que fue ministro de la Corte Suprema de Justicia, tuvo una reconocida trayectoria judicial, pero tuvo un intervalo largo de política, en la década del '90 y en este período de la Convención Constituyente del '94. Hoy vamos a conversar con el Doctor Zaffaroni sobre esos años. Gracias por recibirnos. La primera pregunta es: ¿Cómo es ese paso de la justicia a la política y la decisión de interrumpir un poco su carrera judicial?

En realidad yo me retiré de la justicia siendo camarista del fuero ordinario de la ciudad de Buenos Aires, la Cámara Penal, y en un momento dado cuando adviene el menemismo consideré que tenía muchos años en la función judicial. Yo me incorporé en San Luis en el año 1969, mi tarea en el poder judicial estaba acabada y no tenía mayor sentido por cómo venía la mano. Veía un populachismo punitivista y decidí irme. Fui a San José de Costa Rica a dirigir el ILANUD, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito. Tenía un mandato de tres años pero dirigí dos, porque bueno, había una serie de dificultades, presiones e interferencias de parte del gobierno de Costa Rica de ese momento, que me cambió el consejo asesor del Instituto y prudentemente decidí irme. Volví a la Argentina a ejercer la profesión. Ya veía lo que estaba pasando con el menemismo en la Argentina y de pronto me ofrecen ser candidato a diputado constituyente en el '94. Me fui en el '90, estuve en Costa Rica, volví en el '93 y ahí me empiezan a tentar de eso. Me llama el grupo de Chacho Álvarez, que después sería el Frente Grande.

¿Usted tenía una cotidianeidad con ellos, era parte de algún grupo político?

No, no formaba parte de ningún grupo político. Mi militancia fue en el barrio de Flores, hace muchísimos años cuando era adolescente. En aquel momento era el frondizismo. Después Frondizi hizo las cosas que hizo y ya me aparté de la política. Me dí cuenta de que el movimiento nacional era el peronismo pero nunca milité, sí lo votaba. Bueno, me tentaron con eso y dije: "Vamos a ver". Era interesante, yo no soy constitucionalista sino penalista fundamentalmente pero una reforma constitucional siempre es algo interesante. Nosotros naturalmente cuestionábamos la reforma y el Pacto de Olivos porque nos dábamos cuenta de que eso era un arreglo para una reelección de Menem. Decidimos participar y no abstenernos.

Elisa Carrió, que debuta en política ese año, cuando hace su discurso contra el Núcleo de Coincidencias Básicas siendo radical elogia su discurso en contra del Pacto. ¿Cómo era esa fina línea entre criticar el pacto, estar en contra de un aspecto de la ley para la reforma de la Constitución y a la vez acompañar la reforma?

Creo que nacimos juntitos con Elisa Carrió, en Santa Fe, ¡ja!. No, el problema era que el proyecto de reforma del Pacto venía en un paquete cerrado. Había que votar todo o no. Nuestra discusión era sobre eso. Una convención constituyente, soberana, que si bien sí está limitada por la ley que la convoca, pero una cosa es la limitación de la ley y otra es que nos quieran hacer votar todo o nada. Entonces lo que dijimos fue: "La Constituyente es soberana. Divídanse los temas, hay temas en los que estamos de acuerdo y otros en que no".

¿Qué le significó a usted ser convencional constituyente en su carrera política y judicial?

Bueno, fue mi primera experiencia política y ahí me dí cuenta de que también la política es una suerte de corporación. Uno llega, un tipo nuevo, lo empiezan a tantear un poco, no en lo ideológico porque más o menos uno se define pero sí en algo que creo que es importantísimo en política que es saber si uno tiene códigos. La política es un arte de negociación, para negociar con otros puedo estar negociando con Satanás pero tengo que saber que tiene códigos y lo que acordemos se va a cumplir. Sino no se puede hacer política. Entonces me empecé a dar cuenta de eso, que me tanteaban un poco en ese sentido, tipos que tenían muchas horas de vuelo.

¿Quiénes lo tanteaban?

Bueno, no voy a dar nombres, pero uno tomaba un café, charlaba un rato, en fin. Venían a medir si era un ser humano, no es un tipo que muerde y tiene códigos. Una forma de ir incorporando. Sabemos dónde está cada uno. Yo tenía 54 años, ahora soy un fenómeno biológico.

En esos años, ya teniendo la experiencia de la corporación judicial, empezaba a conocer la corporación política. ¿Qué le gustó más o qué diferencias hay?

A la corporación política la considero más sincera en la medida en que se respetan códigos, cada uno sabe dónde está, se disputa poder, es cierto. Pero es poder en serio. En lo judicial a veces se disputa el vacío y en lo universitario ni le cuento. Ahí son roces de cola de pavo real, una “universititis” que es un desastre, se gastan energía como si en vez de un fulbito de mesa se estuviera jugando en el mundial de fútbol. En lo judicial un poco menos pero también. El poder real está en la política.

¿Después también fue estatuyente de la Ciudad?

Sí, en el '96. Naturalmente en el '94 nosotros éramos una minoría testimonial, un 10% de la convención. La elección del '94 de la ciudad de Buenos Aires nos sorprendió porque habíamos pensado en tener una minoría y de repente ganamos la elección. Me acuerdo de ese día, salimos al balcón del Molino y nos mirábamos: “¿Qué nos pasó?”. En la constituyente del '96 de la Ciudad teníamos 29 de los 60 integrantes de la convención. Ahí fui presidente de la comisión de redacción y no nos salió tan mal la constitución de la Ciudad.

¿Cuál es la diferencia entre reformar una constitución y crear una nueva?

Ah, no, lo de la Ciudad fue un chiche, fue arquitecturar (sic) todo un Estado. La Constituyente del '94 cuando se cerró dejó una cantidad de hilos sueltos que después nos han causado una serie de problemas institucionales. Por ejemplo, cómo se integra el Consejo de la Magistratura. Crean un organismo y no se dice cómo. “Equilibradamente y con representantes de...”. Qué es “equilibradamente”, sepa Dios. No se sabe si los jefes de los ministerios públicos son vitalicios o no, no se dice. Y la naturaleza de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires, es otro piolín suelto que hasta hoy no sabemos qué es. ¿Es una provincia? Para mí sí, con sus facultades, su autonomía limitada por ser sede del gobierno federal. Otros tienen otras opiniones. Otros dicen que es *sui generis*. Eso soy yo también, no se sabe qué es. Eso sí nos creó un problema que qué es institucionalmente, bueno, algo que no es una provincia no tiene tres senadores, no sé, es muy raro.

Pero cuando fueron a hacer la estatuyente, la Constitución de la Ciudad, ¿se veían como una provincia más?

Sí, sí. Tratamos de pensarlo a tal punto, que en la Constitución de la Ciudad, el jefe del ejecutivo puede llamarse jefe de gobierno o gobernador. Hasta hoy nadie usó el título de "Gobernador de la Ciudad de Buenos Aires", pero la Constitución se lo autoriza. Hicimos una constitución que salió bastante buena.

¿Está más contento con el trabajo de la Constituyente de la Ciudad que de la Nación?

Sí, sí.

¿Hizo amigos en la del '94 que los haya conocido ahí y después haya mantenido? Y no solamente del Frente Grande sino de otras fuerzas políticas también.

Sí, por ejemplo Juan Carlos Maqueda, que después lo encontré en la corte, gente del menemismo también, algunos fallecieron. Otros que se veían en problemas y me venían a ver.

¿Quién? ¿Por problemas o consultas penales? Porque el menemismo salió del gobierno con muchas causas penales.

Yo siempre con eso de tener códigos no pateo nunca al que está caído.

En la convención conoció a Néstor y a Cristina Kirchner, que luego Néstor lo termina nominando para la Corte Suprema.

Sí, los conocí pero no mucho. Más a Cristina alguna vez, que estuvimos juntos en alguna cosa en televisión. Pero no tuve un trato muy íntimo con ellos en esos años.

¿Pudo haber influido su participación en la Constituyente para luego ser uno de los candidatos de Néstor para la Corte?

Supongo que sí. Realmente, con Néstor, ya cuando Duhalde lo había señalado, quiso hablar conmigo y me encontré con él en la casa de Santa Cruz. Y yo sigo sosteniendo que algún día tendremos un gobierno parlamentario. El gobierno presidencialista creo que no funciona. A la vista tenemos los accidentes políticos que no han pasado, que no son políticos sino institucionales. Cambiar un presidente es una gravedad institucional. Cambiar un primer ministro en un gobierno parlamentario es un accidente político normal. Son dos cosas distintas y tenemos que precavernos de eso, pienso. Le hablé de eso a Néstor, él me escuchaba. "Pensalo, vas a tener que hacer un gobierno de transición". Estábamos en la crisis del 2001. Y me dice: "Bueno, pero mirá que tengo un 7% de intención de voto". "Sí, pero como vas a tener en frente una mezcla rara de Drácula con la Momia y vos tenés cara humana, te van a votar a vos". Y efectivamente pasó eso. Fue la única conversación que tuve con él antes, tuvo interés de hablar conmigo. Después vino la elección. Cuando viene la crisis, a fines del 2001, yo estaba a cargo del INADI, y pasó una cosa rarísima, nombraron una interventora regularmente, no sé. Yo mandé mi renuncia y digo: "Me voy". No me la aceptaron, no sé qué sucede y en un momento dado me llama alguien y me dice: "¿Usted sigue siendo el interventor en el INADI?". "No, perdón, pero interventor nada, ya me fui a casa". Opté por irme contratado a un doctorado en México, estaba un mes allá y dos meses acá, los mejicanos me pagaban los tres meses. En aquel momento con tres mil dólares por mes me hacía llevar en litera por la calle en Buenos Aires, naturalmente. Me llamaron quienes eran los dirigentes de las dos colectividades, arabs y judíos: "Queremos que vos vuelvas". "No, yo no vuelvo". Eran las comunidades más importantes para el INADI, que tiene su origen

fundamentalmente cuando cundió acá el antisemitismo. El dirigente árabe, un doctor bastante interesante, entonces los dos juntos me invitaron. Seguía en esto de ir a México y venir, y así pasó un año, hasta que un día vuelvo a Argentina, ya con Néstor electo y asumido. La noche de la elección fui al local de ellos. Unos días antes me había llamado por teléfono un periodista, le dije: "Bueno, no. Tienen que nombrar a una mujer". "Pero usted se menciona". "No, qué me van a mencionar a mí". Yo nunca había hecho los deberes para ser ministro de la Corte. Mi perfil viene medio de infractor, qué sé yo, no gratuito, sino que tengo una línea que es cada vez más respeto a la dignidad de la persona, cada vez más respeto a la libertad en serio, vuelta a un derecho penal liberal en serio. En fin, esas cosas molestan, de modo que yo me daba cuenta de que no era el candidato ideal. Me llama por teléfono Julio de Vido, y me dice: "Quiero conversar con vos". Yo creí que era por algún problema, que necesitaban algún equipo de administrativistas. Yo acababa de llegar de México y le digo: "Bueno, ¿cuándo te veo?". "Dentro de un hora". "No, pará, tengo que bañarme, acabo de llegar de Ezeiza". Voy y me sorprende con el asunto de ministro de la Corte. Mi intención y lo que yo quería hacer realmente, a lo que aspiraba era a ser jefe del Ministerio Público de la Defensa, que es el estudio jurídico más grande, para todo el país y que se encarga de defender a los más vulnerables. Había que darle forma y después no. La jefa actual le dio forma, pero en aquel momento no tenía tradición, digamos. Entonces le digo: "Yo quiero ser ésto". "No, bueno, te necesitamos como ministro de la Corte". "Ah, bueno, ¿esto es una prueba de militancia en Curpaligüe y Avenida del Trabajo a las tres de la mañana?". "Sí, jodete, ¡ja!". A la noche fui a hablar con Néstor y él no me puso condiciones. A tal punto que uno no sabía lo que iba a hacer Néstor tampoco, y lo miro y le digo: "Mirá que yo no voy a encubrir los delitos de la dictadura y a la gente que tiene los dólares en el corralito, va a haber que devolvérselos." Y Néstor me mira y me dice: "Eso de la dictadura quedate tranquilo, nosotros tampoco. Lo de los dólares después lo hablamos". Al final terminamos devolviéndolos. Con mi voto medio loco que partí la decisión de la Corte y después finalmente la gente recuperó los dólares al cien por ciento.

En esas conversaciones con Néstor, 2001, 2003, ¿estaba la Constituyente como un recuerdo o un tema presente?

No, pero había una cosa muy interesante que había pasado, que quizá haya que recordar. Nosotros, en el Frente Grande, en un momento entramos a ver que militantes de nuestra organización en Santa Cruz empezaban a hacer declaraciones menemistas. Entonces yo tenía que ir a un congreso a Ushuaia y mandan a Nilda Garré desde Buenos Aires y yo desde Ushuaia hago escala en Río Gallegos, para intervenir el Frente Grande de Santa Cruz. ¿Qué había pasado? Bueno, como en todos los pueblos, hay un café donde la gente se junta. Había una mesa donde se sentaba Néstor con su gabinete y había otra mesa donde se sentaban nuestros muchachos. ¿Qué hizo Néstor? Le dió un contrato a cada uno. Una total diablura política. Entonces hice unas declaraciones diciendo: "No, la reelección indefinida, esto es la implosión de la Constitución de Weimar...". Le dije una cantidad de cosas, pero él sabía por qué era. De modo que sí, la relación que habíamos tenido había sido esa. yo le había dicho una cantidad de cosas pero bueno, él sabía por qué era y yo también. Había un problema con el procurador general de Santa Cruz, que después se resolvió en la Corte, era un problema político, no teníamos nosotros posibilidad de resolverlo. Había desaparecido porque habían reformado la Constitución y habían sacado la función del procurador general. Al final eso se arrastró y se arrastró. En un momento dado dije: "Ésto sólo lo puede resolver el Congreso, si quieren intervengan la provincia pero nosotros no podemos hacer nada". Tampoco nosotros fuimos los que decidimos que había que reponer al procurador. Esa fue la corte menemista, la corte anterior. Yo nunca hubiese firmado una cosa para la cual sabía que el tribunal no tenía *imperium* para llevarlo a la práctica. Porque, ¿qué va a hacer, va a instalar una mesa con un cartel del procurador y va a ordenar al jefe del regimiento que lo siente ahí? No, es imposible.

Usted decía que cuando le proponen ser ministro de la Corte en verdad su anhelo era ser jefe del Ministerio Público de la Defensa. Esta es una institución que en la Convención Constituyente se le da autonomía. ¿Para usted éste fue un buen punto de la Constituyente? ¿Qué otros puntos fueron buenos?

Exactamente, se crean dos ministerios públicos. Uno Fiscal y uno de la Defensa. Sí, sí fue un buen punto y el otro que tuvo, que también es motivo de una anécdota que generalmente se pasa por alto, pero que está en el diario de sesiones, es la incorporación de los Tratados de Derechos Humanos con jerarquía institucional. Ésto trajo una serie de dudas, los radicales a veces preguntaban qué eran los tratados, no sé. unas cosas medio raras. Lo cierto es que en la sesión en la que se va a decidir eso, hay un diputado que era periodista de Rosario, de la bancada mayoritaria, la peronista, que en un momento dado empieza a decir: "Bueno, nuestros primos que tenemos hoy está bien, son nuestros asociados pero son los que pararon el avión en que venía el General en Perón y que lo mandaron de vuelta...". Y Alfonsín, que era un gallego calentón, se para, lo quiere agarrar a trompadas, un despelote se arma y un tumulto. Naturalmente había una lista de oradores, eso iba a seguir hasta las tres de la mañana más o menos. Yo había hablado pero había otra gente, una lista infinita de oradores. Se arma un tumulto tremendo. Eran como las cinco de la tarde, los presidentes de bloques no estaban, Chacho creo que estaba tomando un café y el presidente del bloque que nos quedaba a nosotros era el vice, Carlos Auyero. En un momento veo que hay una reunión en medio del pasillo. Presidía Pierri. No hubo cuarto intermedio. Se armó un despelote total, nos paramos todos. Veo que baja Pierri, se mete en en medio de esa reunión que había en el pasillo. Nos sentamos todos y le pregunto a Auyero: "Carlos, ¿qué pasó?". "Se va a pasar a votar y listo". "Bueno, hacé la moción de orden". No hubo moción de orden. Pierri se sienta en la presidencia y dice: "Se cierra el debate, se va a pasar a votar. Los que estén por afirmativa sírvanse levantar la mano, se vota a mano alzada". Nos levantamos todos y votamos así y nos volvimos a sentar. Entonces, Antonio Cafiero, que era un tipo racional, dice: "Mire, presidente, está bien. Ya está aprobado pero para que no haya dudas en el día de mañana, le ruego que repitamos la votación con la llave". Y se repitió la votación, por mayoría quedó. Nos paramos y nos fuimos. Así se introdujeron los Tratados de Derechos Humanos en la Constituyente. Ésto está en el diario de sesión, nadie se acuerda. En realidad Pierri fue el héroe. Lo que estaba pasando, no lo sé exactamente, habría que preguntarlo, es que alguien instrumentó a este hombre para que genere ese escándalo y se interrumpiera la Constituyente en ese momento. Que se cayera completa o por lo menos que se cayera la sesión en que íbamos a introducir los Tratados de Derechos Humanos. Se habla de que fue una maniobra en la cual tenía cierta intención el ministro de Economía, no sé, no tengo idea. Todo eso son chismes. La realidad es que lo que pasó, lo que está en el diario de sesiones. A qué intereses respondía eso, no se lo puedo decir.

¿Cómo impactó en su trabajo como juez de la Corte haber sido constituyente cuando le tocaba dirimir temas que en la Constituyente tuvieron reformas?

En la Constituyente no se discute mucho jurídicamente, sí políticamente. Después háganse cargo a ver cómo lo arreglan. Ese fue el problema en varios casos. No hubo una influencia.

¿Le tocaba hacer interpretaciones forzadas para tratar de llegar a una resolución porque tampoco le había quedado claro a usted en la Constituyente cuál había sido el espíritu de esos artículos?

El problema es como el de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires, son problemas que no están resueltos. Uno puede tener una opinión pero puede ser contrastada con otra que dada la oscuridad del texto constitucional es tan válida como la mía.

¿Cómo impactó en su trabajo el haber sido constituyente?

Bueno, era la experiencia de ver que en el curso de la Constituyente no se discute con mucho criterio jurídico, sino político. Después quedan los problemas y hay que tratar de resolverlos de la manera más racional posible.

¿Y le tocó forzar la interpretación de la Constitución en algunos casos en donde la Constituyente no había dejado claridad?

No se fuerza, el problema es que uno lo rellena como puede. Así como le digo lo de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, es mi opinión. Pero dada la indefinición que hay en el texto constitucional, hay otra que puede ser tan válida como la mía.

Rosatti, en esta misma conversación, él decía que en el caso del Consejo de la Magistratura o en algunos otros artículos de la Constitución...

Fíjese todos los Consejos de la Magistratura que tuvimos y las leyes de Consejo, una inconstitucionalidad re tardía acerca de la composición del Consejo.

Él decía que no se estableció la cantidad de miembros que debía tener el Consejo de la Magistratura, porque el consenso llegaba hasta ahí en el momento de la decisión.

Sí, menos mal que no hicieron lo mismo con el Senado y la Cámara de los Diputados. Dijeron: "Representantes".

¿Cómo ve usted el hecho de que el consenso no haya permitido aportar más claridad?

Yo no creo eso, no me parece que haya sido eso, sino que esas cosas se aprobaron a las apuradas. Se había obtenido ya la "re-re" y listo, lo demás iba pasando y no se fijaban mucho en detalles.

Ah, una vez que se consiguió la re-reelección el resto salía como salía.

Sí. Así salió lo del reconocimiento de la existencia de los pueblos originarios, por ejemplo. Fue saliendo así. Incluso los ministerios públicos, hubo poco cuidado en algunas de esas cosas. Los que estaban trabajando fundamentalmente desde el menemismo eran Corach y Barra. Y creo que esos piolines sueltos, no sé, cuando yo lo observé al final decir en los minutos que abrían la sesión de cierre que quedaban esos piolines sueltos... Alfonsín no tuvo más remedio que decir: "Bueno, es el constitucionalismo argentino". Qué sé yo. En esa mesa de negociaciones no estuve, de modo que no sé si al negociador de él, que era Ricardo Gil Lavedra, le habían enroscado un poco la víbora, pero bueno, quedaron esas cosas sueltas.

Usted había dicho que hay que reformar la Constitución, que necesita ser actualizada.

Creo que necesitaríamos en algún momento repensar todo. Insisto, desde la forma de gobierno. Yo soy partidario de un gobierno parlamentario.

Como quería Alfonsín, donde no haya ministro coordinador sino un primer ministro.

Un jefe de gobierno. Distinguir el jefe de Estado del jefe de Gobierno.

¿Pero Argentina tiene posibilidades de ser así?

Posibilidades no sé, pero ¿tenemos menos neuronas que los europeos? Creo que no. Entonces, usémoslas. Ese es el asunto. La experiencia política nuestra es una en la que hemos tenido una serie de accidentes institucionales graves. Quedarnos sin presidente, sin vicepresidente, son cosas muy graves. Miremos también lo de Brasil, miremos a América Latina. ¿Qué resultados nos han dado los presidencialismos? No sé. Por otra parte, ante un riesgo de golpe de Estado es mucho más tentador darle el golpe de Estado a una persona que dárselo a un cuerpo orgánico, ¿no?

En este 2024, ¿un país como Argentina puede tener un golpe de Estado?

Lo puede tener cualquiera. ¿No lo tuvo Bolivia? Espero que no nos pase. Es un riesgo. Lo que pasa es que hoy, el colonialismo actual, que es un tardo colonialismo financiero, no se maneja con golpes de Estado tradicionales, aunque el boliviano se pareció bastante. Pero hay otras formas de ejercer el poder y dominación colonial, financieramente, como corresponde a la actual financiarización de la economía, pero eso no quita que nosotros somos un país que estamos en una región subordinada.

¿Eugenio, qué otras cosas cambiaría de la Constitución?

Nosotros tenemos un Senado que lo repensaría en serio. Haría un Senado federal con representación de los gobiernos de las provincias.

¿Antes de la reforma era así?

No, los senadores duraban nueve años, eran elegidos por los senados provinciales pero en los nueve años cambiaban los gobiernos provinciales y los tipos seguían nueve años. A mí me gusta el Senado federal alemán. Son representantes de los gobiernos de las provincias y tienen decisión en lo que es exclusivamente federal y eso básicamente es dividir la gaita. Hoy lo estamos viendo el problema, ¿no? En eso, ellos son exclusivos. El resto no, y por una razón muy sencilla: si discutimos la ley de divorcio, ¿por qué mi voto vale mil veces menos que el voto de un fueguino? Si no tiene nada que ver con el gobierno federal eso. Lo que le interesa al gobierno federal es repartir el dinero. Desde 1810 hasta hoy que tenemos problemas de reparto de dinero. Con la Aduana de Buenos Aires, etc. Siempre nos hemos peleado por eso. Bueno, resolvamos, tengamos un Senado federal con los representantes de los gobiernos de las provincias que reparten el dinero. Y que no se meta el resto, porque es contramayoritario. En definitiva, si hay que hacer una ley de divorcio será la mayoría de la población la que tiene que decidirlo, viva donde viva. No tiene nada que ver con el sistema federal eso.

Para eso, ¿ve el escenario de un nuevo pacto? Porque la reforma del '94 nace de un pacto, muy criticado pero fue el que le dió el marco y el que permitió la discusión.

Yo no veo en este momento una posibilidad inmediata de eso. Pero sí creo que tenemos que pensar en una nueva Constitución, en una nueva estructura de Estado más fuerte, que no significa

autoritaria, adaptada a este momento de tardo colonialismo financiero, de reafirmación de soberanía nacional en ese sentido. Aunque no estén dadas las condiciones, porque no sabemos cuándo van a darse ni cómo. Cuando salgan las condiciones tenemos que tener pensado lo que queremos hacer. Entonces me inclino por decir: "Discutamos, aunque no estén dadas las condiciones, no importa". Vayamos, culturalmente, estableciendo la idea de lo que tendríamos que hacer.

Bueno, la reforma del '94 arranca a conversarse en el '86. Y cuando Perón vuelve, también habla un poco de la necesidad de modernizar.

Sí, tengamos en cuenta que nosotros tenemos un proceso constitucional bastante tortuoso. Una Constitución derogada por bando militar, un artículo agregado por una constituyente convocada en función del poder de facto. Creo que mal o bien, en el '94 se puso en limpio, porque no estaba proscripto nadie, estamos todos.

Treinta años después, ¿cómo ve el Pacto de Olivos? ¿Sigue en la misma posición de aquel '94 o el hecho de que el pacto abrió la posibilidad de la discusión tiene alguna cosa positiva?

Sí, tuvo cosas positivas, que se incluyeron, como los tratados internacionales, los de derechos humanos, la autonomía de los ministerios públicos aunque no está del todo perfilada. El Consejo de la Magistratura en la forma en que lo hicieron dio un resultado lamentable, lo cual me preocupa porque desprestigia la idea de Consejo de la Magistratura como tal. Yo la sigo defendiendo, pero claro, no con una estructura de esta naturaleza. Admiro mucho la historia de la Magistratura italiana, que fue donde su Consejo tomó cuerpo. históricamente en el derecho comparado. Italia sale de una Magistratura fascista y en veinte años cambia totalmente su fisonomía. Creo que nosotros necesitamos una Corte de Casación. Tenemos que repensar toda la estructura del poder judicial porque la que tenemos es demencial. Yo desafío a cualquiera a que lea todas las constituciones de América y de Europa y me diga si hay alguna estructura de poder judicial análoga a la locura que tenemos nosotros. No existe. Una Corte Suprema de cuatro o cinco jueces no existe en el mundo. En Uruguay hay cinco pero no tienen los poderes que tiene la nuestra. Nosotros tenemos códigos únicos, civil, penal, etc. con veinticinco posibles interpretaciones diferentes. No hay nadie que las unifique y entonces cada uno hace lo que quiere. Primero, no tenemos casación nacional. Segundo, ¿para qué sirve nuestra acción de inconstitucionalidad, para que se declare la inconstitucionalidad de una ley? No se aplica al caso después de cinco años que el sujeto siguió hasta llegar ahí. Y la jurisprudencia constitucional de nuestra corte, a diferencia de la de Estados Unidos no es obligatoria, de modo que la ley sigue vigente, cada cual sigue haciendo lo que quiere. ¿Qué seguridad jurídica tenemos? En el plano del derecho comparado, necesitamos una casación que unifique los criterios jurisprudenciales. Me dicen: "Pero puede salirte una sala fascista". Bueno, me voy a discutir, pero ahora no sé con qué me va a salir, un día me sale fascista y otro día liberal, no sé a qué atenerme. Necesitamos un control de constitucionalidad en serio. Una corte constitucional. Miremos las europeas, ¿por qué no podemos tener una de esa naturaleza? Con nominación cruzada. ¿Quién resuelve los conflictos de poderes en Argentina? La Constitución Nacional no lo dice. Alguien tiene que resolverlo porque sino es la guerra civil. Yo creo que tendría que ser la Asamblea Legislativa. Esas cosas tienen que corregirse.

¿Pero no ve a la política hoy en ese plan?

No la veo hoy ni la vi nunca.

¿Ni siquiera en esa Convención del '94?

Ni siquiera. Ni posteriormente. El desastre que tenemos hoy en la justicia es resultado de la indiferencia de la política respecto de la estructura del poder judicial. Que se puede emparchar bastante bien incluso sin reformar la Constitución. Emparchar. Pero bueno, eso tendría que pasarse en limpio después y ya perfeccionarse en una reforma constitucional. Pero insisto, esto que tenemos nosotros no existe en el mundo. Es cierto que muchas constituciones son el “deber ser” que no somos, pero por lo menos en el plano del deber ser no hay constitución que tenga una estructura de poder judicial como la nuestra, en la que no sepamos qué criterio jurisprudencial va a tener el juez y cómo va a interpretar, en que una ley es declarada inconstitucional y cada cual sigue haciendo lo que quiere. Una Corte Suprema que tiene veinte mil firmas por año. yo cuando llegué no entendía nada. Estoy firmando cosas que no tengo la menor idea, por tiempo y sobre la materia. Leonardo DaVinci del derecho no existe. Uno conoce de su materia, de derecho constitucional, alguna cosa más y punto. No tiene capacidad de conocer más. Acá parece que el día que se jura como ministro de la Corte viene el Espíritu Santo y le da la Ciencia Infusa de todo el Derecho.

Yendo a lo anecdótico de la Constituyente, ¿usted allá dónde vivió, con quién convivió?

Sí, estábamos en un hotel. Me llevaba muy cercanamente con Mary Sánchez, cenábamos casi todas las noches.

¿Iban también a ese bar que muchos mencionaron “Ramón Antigua”?

Yo hice mi doctorado en Ciencias Jurídicas en Santa Fe, en la Universidad Nacional del Litoral. De modo que es una ciudad que conozco. No, nos sentábamos en el bar de la esquina del paraninfo.

Bueno, doctor, muchas gracias por el tiempo.

No, al contrario, un gusto.

///